FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición [] Prórroga [X] Otrosí []

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
297 de 2025	ARIA PSW S.A.S	830.075.303-1
Objeto:	Adquirir el licenciamiento de Liferay DXP Enterprise Edition y los servicios de migración, soporte y mantenimiento para los portales web publicaciones procesales y rama judicial.	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	30 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	31 de diciembre de 2025
Plazo inicial	213 días
Fecha de terminación inicial	31 de julio de 2026
Prórrogas	N/A
Fecha de terminación	N/A

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES		
VALOR INICIAL			$3.528.000.000
VALOR TOTAL DE ADICIONES			$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES			$3.528.000.000
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 03/07/2026 *			$2.526.217.815,64
	No. Pago	imputación presupuestal	Valor
	1	Vigencia fiscal 2025	$2.361.876.607
	2	Vigencia fiscal 2026	$164.341.208,64
VALOR SIN EJECUTAR			$ 1.001.782.184,36
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA			49%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA			71,6 %

** En relación con la ejecución del contrato, es importante precisar que el avance presupuestal se ha desarrollado de conformidad con el plan de pagos pactado contractualmente, atendiendo el cumplimiento de los hitos y entregables establecidos para cada uno de los componentes del proyecto. En consecuencia, la ejecución financiera no presenta desviaciones frente a las condiciones inicialmente acordadas entre las partes.*

Descripción de la necesidad de la modificación

En el marco de la ejecución del **Contrato No. 297 de 2025**, cuyo objeto consiste en la adquisición del licenciamiento **Liferay DXP Enterprise Edition** y la prestación de los servicios de migración, soporte y mantenimiento para los portales web de la Rama Judicial y Publicaciones Procesales, se desarrollaron las actividades previstas para la migración de ambos portales. No obstante, durante la ejecución de las actividades correspondientes al **Portal de Publicaciones Procesales**, se presentó una contingencia técnica asociada al proceso de generación del respaldo (backup) del **FileShare** que soporta dicho portal, procedimiento indispensable para garantizar la integridad, disponibilidad y recuperación de la información institucional antes de realizar cualquier intervención sobre el ambiente de producción.

El proceso de respaldo evidenció múltiples dificultades derivadas del volumen y la complejidad de la información administrada por el portal, correspondiente a más de **15 TB** y aproximadamente **60 millones de archivos**, lo que impidió obtener una copia íntegra y confiable mediante los mecanismos inicialmente definidos para la ejecución del proyecto.

Con el propósito de cumplir el objeto contractual dentro del plazo inicialmente establecido, la Entidad y el contratista implementaron y agotaron las diferentes alternativas técnicas disponibles para superar la contingencia presentada. Para ello, se realizaron ajustes sobre la infraestructura tecnológica, se ejecutaron múltiples pruebas de respaldo, se evaluaron diversas estrategias de copia y se contó con el acompañamiento técnico especializado de **Microsoft Azure** y **Liferay**, con el fin de identificar e implementar una alternativa que garantizara la preservación, integridad y disponibilidad de la información institucional, permitiendo continuar de manera segura con las actividades de migración.

Como resultado de estas actividades fue necesario implementar un procedimiento alternativo de respaldo utilizando herramientas especializadas, validar la consistencia de la información obtenida y ejecutar nuevamente las pruebas técnicas requeridas antes de autorizar la continuidad de la migración. Estas actividades, por su naturaleza, no podían ser omitidas ni reducidas, debido al riesgo que representaría para la disponibilidad, integridad y continuidad de la información administrada por el Portal de Publicaciones Procesales.

Durante este período el contratista continuó ejecutando todas aquellas actividades que no dependían de la disponibilidad del respaldo definitivo, logrando avanzar en la migración del Portal Rama Judicial, la configuración de la plataforma, la parametrización de ambientes, las actividades de soporte especializado y los demás entregables que era posible desarrollar sin afectar la secuencia técnica del proyecto. Esta estrategia permitió optimizar el tiempo de ejecución y reducir al máximo el impacto generado por la contingencia presentada.

Una vez implementada la alternativa técnica de respaldo y evaluado el estado real de ejecución del contrato, se evidenció que, pese a los esfuerzos realizados para cumplir el cronograma inicialmente previsto, el tiempo restante de ejecución resulta insuficiente para desarrollar las actividades finales que aún deben ejecutarse de manera secuencial, entre las cuales se encuentran la culminación de la migración del Portal de Publicaciones Procesales, la ejecución de las pruebas funcionales, técnicas y de aceptación, la puesta en producción del portal, el período de estabilización de la solución, la prestación del soporte posterior a la migración, la transferencia de conocimiento al personal designado por la Entidad y el cierre técnico y administrativo del proyecto.

En consecuencia, y considerando que el plazo contractual finaliza el **31 de julio de 2026**, se hace necesario **prorrogar el plazo de ejecución por el término de dos (2) meses, contados a partir del vencimiento del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2026**, con el fin de culminar las actividades pendientes y garantizar que la totalidad de los productos contratados sean entregados conforme a las especificaciones técnicas, funcionales y de calidad definidas en el contrato.

La presente solicitud se formula una vez agotadas las alternativas técnicas disponibles para ejecutar las actividades dentro del plazo inicialmente pactado y después de contar con una solución técnicamente viable que permitió superar la contingencia presentada durante el proceso de respaldo. En este sentido, la necesidad de la prórroga obedece a la materialización de un evento técnico extraordinario que afectó la ruta crítica del proyecto y cuya magnitud únicamente pudo determinarse una vez concluidas las actividades de recuperación y validación de la información, circunstancia que permitió establecer de manera objetiva el tiempo adicional estrictamente necesario para finalizar la ejecución contractual.

La prórroga solicitada no modifica el objeto, el alcance ni las obligaciones contractuales inicialmente pactadas. Su finalidad es disponer del tiempo indispensable para culminar la ejecución del contrato en condiciones de seguridad, estabilidad y calidad, garantizando la adecuada migración de los portales institucionales y protegiendo la continuidad de los servicios digitales que soportan la prestación del servicio de administración de justicia.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

Mediante comunicación de fecha 26 de junio de 2026, el doctor Luis Hernán Bonilla Cuervo, en su calidad de representante legal de ARIA PSW S.A.S., presentó formalmente solicitud de prórroga y adición al Contrato No. 297 de 2025, solicitando la ampliación del plazo de ejecución en dos meses hasta el 30 de septiembre de 2026.

"(…) III. CAUSAS QUE MOTIVAN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA
Durante la ejecución del Contrato No. 297 de 2025 se han presentado circunstancias técnicas y operativas de carácter imprevisible que afectan el cronograma de ejecución.

3.1. Dificultad técnica por Alta Complejidad Técnica del Objeto Contractual
En el marco de la ejecución del Contrato No. 297 de 2025, cuyo objeto consiste en adquirir el licenciamiento de Liferay DXP Enterprise Edition y prestar los servicios de migración, soporte y mantenimiento para los portales web de la Rama Judicial y Publicaciones Procesales, se adelantaron la ejecución de las actividades correspondientes al Portal de Publicaciones Procesales las cuales se han visto afectadas por la complejidad técnica asociada al procesamiento de la información histórica del portal. En particular, la generación del respaldo y la preparación del repositorio documental, que almacena más de 15 terabytes de información y aproximadamente 60 millones de archivos, ha requerido la implementación de actividades técnicas adicionales y múltiples pruebas para garantizar la integridad y disponibilidad de la información antes de iniciar la migración. Estas circunstancias, ajenas a la voluntad del Contratista, han impactado la programación inicialmente prevista para las actividades de migración, pruebas y salida a producción del Portal de Publicaciones Procesales, haciendo necesaria la ampliación del plazo contractual para culminar satisfactoriamente el alcance inicialmente contratado.

Los equipos técnicos de la Entidad y nuestros han realizado diferentes mesas de trabajo y efectuaron diversos intentos de ejecución del proceso de respaldo, aplicando ajustes en la infraestructura, configuraciones y estrategias de copia, este reto técnico generó un impacto directo sobre las actividades posteriores de migración.

3.2. Actividades Pendientes de Ejecución
El equipo técnico ha identificado las siguientes actividades remanentes cuya ejecución depende de la ejecución de pruebas por parte de la Entidad y la disposición de la información de Publicaciones Procesales:

Portal rama judicial
- *Protocolos de pruebas usuario por parte de la Entidad.*
- *Ajuste hallazgos en el proceso de pruebas*
- *Delta incremental sobre el portal previo salida en producción*
- *Congelación de información, Go-Live y transferencia de conocimiento al equipo del CENDOJ.*

Portal publicaciones procesales
- *Construcción y calibración de módulos OSGi ETL para migración de datos y documentos.*
- *Configuración del Liferay Workspace DXP 7.4 y refactorización de código custom.*
- *Despliegue de ambientes pre-productivos y pruebas Dry-Run.*
- *Protocolos de pruebas funcionales (UAT), no funcionales y de seguridad.*
- *Congelación de información, Go-Live y transferencia de conocimiento al equipo del CENDOJ (…)*

(…) VIII. ALCANCE Y CONDICIONES DE LA PRÓRROGA

Parámetro	*Condición solicitada*
Plazo de prórroga solicitado	*2 meses*
Fecha actual de vencimiento	*31 de julio de 2026*
Nueva fecha máxima de	*vencimiento 30 de septiembre de 2026*

Actualización de garantías	*Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del otrosí, conforme al Art. 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015."*

(…)"

Concepto favorable de la Interventoría / Concepto del Supervisor Técnico

No aplica

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

En mi calidad de **Supervisor Técnico del Contrato No. 297 de 2025**, considero procedente la **prórroga del plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2026**, por cuanto el tiempo adicional solicitado resulta indispensable para culminar las actividades pendientes y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Durante la ejecución del contrato se desarrollaron las actividades de migración previstas para los portales institucionales. Sin embargo, en la migración del **Portal de Publicaciones Procesales** se presentó una contingencia técnica durante el proceso de generación del respaldo (backup) del **FileShare**, repositorio que almacena más de **15 TB de información** y aproximadamente **60 millones de archivos**. Esta actividad constituye un requisito previo e indispensable para garantizar la integridad de la información antes de efectuar la migración al nuevo ambiente.

Con el fin de cumplir el cronograma contractual, la Entidad y el contratista implementaron las diferentes alternativas técnicas disponibles, realizando ajustes sobre la infraestructura, múltiples pruebas de respaldo y sesiones de trabajo con especialistas de **Microsoft Azure** y **Liferay**. Como resultado de este proceso fue necesario adoptar un mecanismo alternativo de respaldo y validar la integridad de la información antes de continuar con la migración, actividades que demandaron un tiempo adicional no previsto inicialmente.

Mientras se solucionaba esta contingencia, el contratista continuó ejecutando las actividades que no dependían del respaldo definitivo del Portal de Publicaciones Procesales, optimizando el avance del proyecto y minimizando el impacto sobre la ejecución contractual. No obstante, una vez superada la contingencia y evaluado el estado de avance del contrato, se evidenció que el plazo inicialmente pactado no es suficiente para finalizar las actividades restantes.
Las actividades pendientes comprenden la culminación de la migración del Portal de Publicaciones Procesales, la ejecución de las pruebas funcionales y técnicas, la puesta en producción, la estabilización de la plataforma, la transferencia de conocimiento y el cierre técnico del proyecto.

En consecuencia, la prórroga solicitada **no modifica el objeto, el alcance ni las obligaciones del contrato**; únicamente amplía el plazo de ejecución para concluir las actividades originalmente contratadas, garantizando que la Entidad reciba la solución completamente implementada, probada y estabilizada, conforme a las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Contrato No. 297 de 2025.

Por lo anterior, como Supervisor Técnico considero que la prórroga solicitada es **técnica y contractualmente procedente**, toda vez que permite finalizar el proyecto en condiciones de seguridad, calidad y continuidad del servicio, asegurando el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada protección de la información institucional.

En ejercicio de las funciones de supervisión del **Contrato No. 297 de 2025**, y una vez analizado el estado de ejecución del contrato y las circunstancias técnicas que han incidido en el desarrollo del proyecto, esta Supervisión emite **concepto favorable** para la **prórroga del plazo de ejecución por el término de dos (2) meses, contados a partir del vencimiento del plazo contractual y hasta el 30 de septiembre de 2026**, por considerar que la solicitud se encuentra debidamente sustentada desde el punto de vista técnico, contractual y operativo, y resulta necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto contratado.

Durante la ejecución del contrato se desarrollaron las actividades previstas para la migración de los portales institucionales, lográndose avanzar de manera satisfactoria en la migración del **Portal Rama Judicial** y en las actividades preparatorias y de configuración asociadas al **Portal de Publicaciones Procesales**. Sin embargo, durante la ejecución de este último se presentó una contingencia técnica asociada al proceso de generación del

respaldo (backup) del **FileShare** que soporta el repositorio documental del portal, el cual administra un volumen superior a **15 TB de información** y aproximadamente **60 millones de archivos**.

La Supervisión verificó que, con el propósito de cumplir el cronograma contractual inicialmente previsto, la Entidad y el contratista implementaron y agotaron las diferentes alternativas técnicas disponibles para superar dicha contingencia. En desarrollo de estas actividades se realizaron múltiples pruebas de respaldo, ajustes sobre la infraestructura tecnológica, evaluación de diferentes estrategias de copia y sesiones técnicas especializadas con **Microsoft Azure** y **Liferay**, hasta lograr definir e implementar un procedimiento que garantizara la preservación e integridad de la información institucional.

Como resultado de la complejidad técnica presentada y del tiempo requerido para implementar y validar la solución adoptada, se produjo un impacto sobre la ruta crítica del proyecto, circunstancia que afectó exclusivamente las actividades asociadas a la migración del **Portal de Publicaciones Procesales**. No obstante, durante este período el contratista continuó ejecutando las demás obligaciones contractuales que no dependían de la disponibilidad del respaldo definitivo, optimizando el avance del proyecto y reduciendo el impacto sobre el cronograma general.

Una vez superada la contingencia y evaluado el estado real de ejecución del contrato, esta Supervisión evidenció que el plazo inicialmente pactado resulta insuficiente para culminar las actividades finales que deben ejecutarse de manera secuencial, entre ellas la finalización de la migración del Portal de Publicaciones Procesales, la ejecución de las pruebas funcionales, técnicas y de aceptación, la puesta en producción, el período de estabilización de la plataforma, la verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), la transferencia de conocimiento al personal designado por la Entidad y el cierre técnico del proyecto.

En criterio de esta Supervisión, la necesidad de la prórroga obedece a una contingencia técnica extraordinaria que no podía preverse razonablemente al momento de la planeación del contrato y cuya solución exigió la implementación de procedimientos especializados para garantizar la protección de la información institucional. En consecuencia, el tiempo adicional solicitado corresponde estrictamente al requerido para concluir las actividades pendientes sin comprometer la calidad de los entregables, la estabilidad de la plataforma ni la continuidad de los servicios institucionales.

Por lo anterior, esta Supervisión considera que la prórroga solicitada constituye una medida técnica y contractualmente procedente, toda vez que **no modifica el objeto, el alcance, las especificaciones técnicas ni las obligaciones inicialmente pactadas**, sino que permite disponer del tiempo indispensable para culminar la ejecución del contrato en condiciones de calidad, seguridad y estabilidad operacional, asegurando la entrega a satisfacción de la totalidad de los productos y servicios contratados y garantizando el cumplimiento de los fines perseguidos por la Entidad con la celebración del Contrato No. 297 de 2025.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

N/A

Recursos Presupuestales

N/A

Cronograma

El cronograma de ejecución correspondiente a la prórroga contempla un plazo adicional de dos (2) meses, durante el cual se desarrollarán las actividades pendientes para la culminación de la migración del Portal de Publicaciones Procesales. En este período se ejecutarán la finalización de la migración, las pruebas funcionales, técnicas y de aceptación, la puesta en producción, la estabilización de la plataforma, la transferencia de conocimiento al personal designado por la Entidad y las actividades de cierre técnico y administrativo del proyecto, de conformidad con el alcance originalmente contratado.

La programación de estas actividades comprende el período entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, plazo considerado técnicamente necesario para concluir la ejecución del Contrato No. 297 de 2025, garantizando la

entrega de la solución conforme a las condiciones técnicas, funcionales y de calidad establecidas, sin modificar el objeto ni el alcance inicialmente pactados.

ID	Componente Contractual	Entregable Exigido	Acción Específica de Remediación	Fecha Inicio	Fecha Fin
TSK-09	**Portal Rama Judicial**	Definicion del Delta de Contenidos	Ejecución Previa de salida a producción	2026-08-15	2026-08-25
TSK-09	**Portal Rama Judicial**	Publicación en producción	Ejecución de salida a producción posterior a aprobación formal.	2026-08-15	2026-08-20
TSK-10	**Portal Rama Judicial**	Validación funcional integral	Ejecución y aprobación formal de pruebas de usuario (UAT).	2026-08-01	2026-08-15
TSK-11	**Portal Publicaciones Procesales**	Migración completa a DXP	Ejecutar migración técnica completa.	2026-08-01	2026-08-30
TSK-12	**Portal Publicaciones Procesales**	Migración de contenidos	Migración, validación e indexación de contenidos.	2026-08-01	2026-08-30
TSK-13	**Portal Publicaciones Procesales**	Migración de repositorio documental	Migrar y validar integridad documental.	2026-08-01	2026-08-30
TSK-14	**Portal Publicaciones Procesales**	Migración de base de datos	Migración y validación de consistencia.	2026-08-01	2026-08-30
TSK-15	**Componentes personalizados Portal Rama**	Migración y ajuste de portlets y módulos personalizados	Certificar funcionamiento completo en DXP.	2026-08-01	2026-08-30
TSK-16	**Componentes personalizados Publicaciones Procesales**	Migración de módulos especializados	Migración, ajuste y certificación funcional.	2026-08-01	2026-09-15
TSK-17	**Portal Rama Judicial \| Portal Publicaciones Procesales :Validación de integraciones**	Verificación de enlaces, servicios externos y conectividad	Ejecutar matriz de validación integral.	2026-08-01	2026-09-15
TSK-19	**Portal Publicaciones Procesales :Pruebas funcionales**	Plan de pruebas y casos de prueba	Elaborar y ejecutar plan de pruebas UAT	2026-09-05	2026-09-15
TSK-20	**Portal Publicaciones Procesales :Pruebas funcionales CENDOJ**	Evidencias y aprobación	Obtener aprobación funcional de la Entidad.	2026-09-15	2026-09-25
TSK-29	**Portal Rama Judicial \| Portal Publicaciones Procesales :Capacitación técnica**	Instalación y configuración	Ejecutar sesiones y entregar grabaciones.	2026-08-01	2026-09-30
TSK-30	**Portal Rama Judicial \| Portal Publicaciones Procesales :Capacitación funcional**	Gestores de contenido	Ejecutar y certificar asistencia.	2026-08-01	2026-09-30
TSK-31	**Portal Rama Judicial \| Portal Publicaciones Procesales :Capacitación administradores**	Administración DXP	Ejecutar sesiones programadas.	2026-08-01	2026-09-30
TSK-32	**Portal Rama Judicial \| Portal Publicaciones Procesales :Capacitación desarrolladores**	Desarrollo e integración DXP	Ejecutar capacitaciones especializadas.	2026-08-01	2026-09-30
TSK-33	**Portal Rama Judicial \| Portal Publicaciones Procesales :Gestión del cambio**	Estrategia y plan de apropiación	Elaborar y ejecutar estrategia.	2026-08-01	2026-09-30
TSK-34	**Portal Rama Judicial \| Portal Publicaciones Procesales :Manuales**	Manuales técnicos y funcionales	Entrega documental completa.	2026-08-01	2026-08-30
TSK-38	**Garantía 12 meses**	Inicio de garantía contractual	Iniciar garantía tras aceptación formal.	TBD	TBD

Resumen de la solicitud

Prorrogar del plazo de ejecución del Contrato 297 de 2025 en dos (2) meses a partir del 1 de agosto de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026, con el propósito de finalizar la migración del Portal de Publicaciones Procesales, ejecutar las pruebas funcionales y técnicas, realizar la puesta en producción, adelantar la estabilización de la plataforma, efectuar la transferencia de conocimiento y realizar el cierre técnico del proyecto.

La modificación solicitada **no incorpora nuevas actividades, productos o funcionalidades, ni modifica el objeto, el alcance o las obligaciones inicialmente pactadas**. Su finalidad es disponer del tiempo estrictamente necesario para concluir las actividades contratadas, garantizando la entrega de la solución conforme a las condiciones técnicas, funcionales y de calidad establecidas en el Contrato No. 297 de 2025, preservando la integridad de la información institucional y la continuidad de los servicios de los portales de la Rama Judicial.

Recomendación

La dirección en encargo de la División de Desarrollo de Productos Digitales remite la presente solicitud para radicación, esto con el aval y bajo el concepto técnico de la supervisión del Contrato la cual recomienda a la Ordenadora del Gasto aprobar la modificación del Contrato No. 297 de 2025, consistente en la prórroga del plazo de ejecución, por considerar que la misma se encuentra debidamente sustentada desde el punto de vista técnico y contractual, y resulta necesaria para culminar el objeto contratado en las condiciones inicialmente previstas.

Cordialmente,

Ana María Martínez Agudelo.

Ana María Martínez Agudelo
Supervisor

Manuel Ricardo González González
Director de administrativo
División de Desarrollo de Productos Digitales
Con asignación de funciones resolución 7613

Anexos
- Oficio solicitud prórroga - Contratista
- Concepto de la Supervisión Técnica
- Certificado de Cámara y Comercio
- Carta de aceptación del contratista

Proyectó: Ana María Martínez Agudelo
Revisó: Manuel Ricardo González González